

2355

2355

Desarrollo Urbano

MV

- El caso de Santiago
- Conceptos de Política Nacional de Desarrollo Urbano
- Los estudios regionales

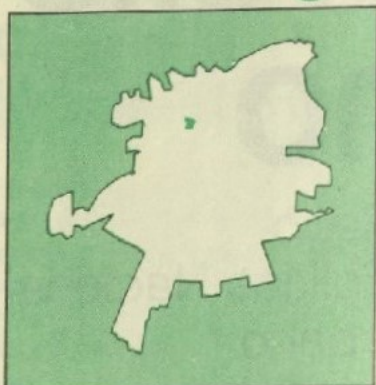
MINISTERIO
DE VIVIENDA Y URBANISMO
CENTRO DE DOCUMENTACION

FERIA INTERNACIONAL DE SANTIAGO - FISA 79

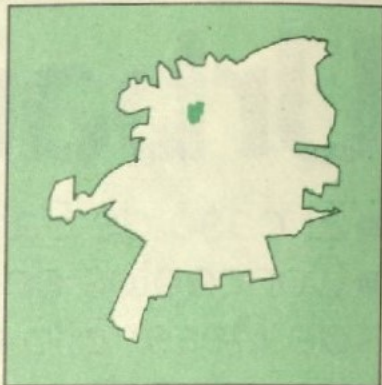


Ministerio de Vivienda
y Urbanismo

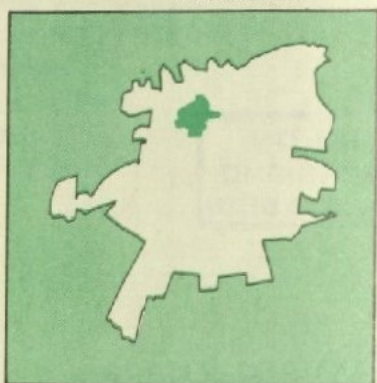
Crecimiento Histórico de Santiago



SANTIAGO 1541: superficie 4 hás.
habitantes 164



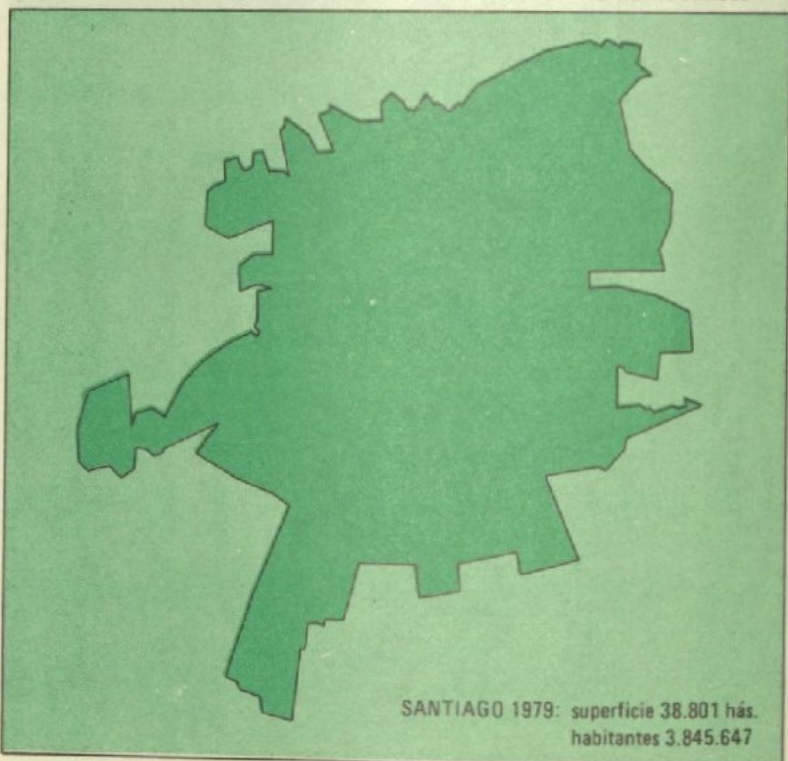
SANTIAGO 1741: superficie 49 hás.
habitantes 12.744



SANTIAGO 1841: superficie 954 hás.
habitantes 111.943



SANTIAGO 1941: superficie 19.774 hás.
habitantes 985.680



SANTIAGO 1979: superficie 38.801 hás.
habitantes 3.845.647

EL FUTURO. SANTIAGO 1990: Formas complementarias de desarrollo

De acuerdo a la Política de Desarrollo Urbano, que busca flexibilizar los mecanismos de expansión de las ciudades, se ofrecen

tres diferentes opciones al crecimiento planificado de acuerdo a los intereses de la población.

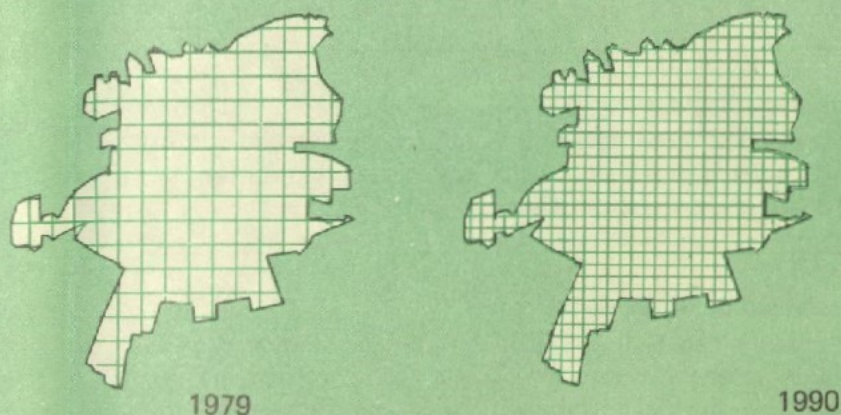
1. Desarrollo en extensión

Conforme a esta opción se atenderán todas las iniciativas en un marco de gran elasticidad.



2. Desarrollo por aumento de densidad

De acuerdo a esta opción el Estado incentivará toda iniciativa orientada a recuperar sectores urbanos deprimidos.



3. Desarrollo a través de ciudades satélites

En esta opción la iniciativa privada contará con el apoyo del Estado en obras de infraestructura.



De la Política Nacional de Desarrollo Urbano

1.— Respecto de la planificación del desarrollo urbano

Se está aplicando un sistema de planificación flexible con el mínimo de intervención estatal, apoyado en normas técnicas y procedimientos de tipo genérico.

2.— Respecto de la expansión de las ciudades

Se definen procedimientos y se eliminan restricciones de modo de permitir el crecimiento natural de las áreas urbanas, siguiendo las tendencias del mercado.

3.— Respecto de la renovación de las ciudades

Se legisla en beneficio de los proyectos que promuevan la renovación de zonas deterioradas, especialmente de aquellas ubicadas en las cercanías de los centros principales de las ciudades.

4.— Respecto de la vivienda

El Estado está fomentando y apoyando la creación de un mercado abierto de viviendas. La responsabilidad de producción corresponde al sector privado.

5.— Respecto de la vialidad urbana

En el corto plazo la inversión estatal en vialidad urbana se orientará preferentemente a terminar los sistemas viales incompletos, a fin de optimizar el uso de la infraestructura existente.

6.— Respecto del equipamiento

La inversión en equipamiento urbano se destinará preferentemente a robustecer la estructura interna y a dotar de servicios básicos a la población más necesitada.

7.— Respecto de la preservación y conservación

El Estado vela por el incremento y preservación del patrimonio histórico y cultural y de los recursos naturales del país, siempre que ello no constituya actos de usurpación sobre los bienes de las personas.

Los Estudios Regionales de Desarrollo Urbano

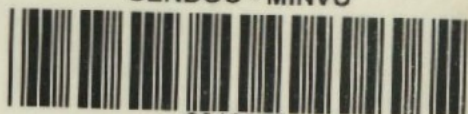
El MINVU, dentro de su Política Nacional de Desarrollo Urbano, ha emprendido el estudio de los antecedentes de cada Región, a fin de elaborar los planes regionales de desarrollo urbano.

Este nuevo criterio de abarcar el máximo de elementos significa ir más allá de las modalidades tradicionales de planificación en la materia.

De acuerdo al siguiente gráfico del país se visualiza el estado de avance de dichos estudios:



CENDOC - MINVU



0016555

-  TERMINADOS
-  EN ESTUDIO
-  PROGRAMA 1980

